Código de verificación : 4bfe628c5f9d8b44

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4bfe628c5f9d8b44

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
GESTIÓN DE RR. HH., SEPEI Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es establecer las características técnicas para la contratación del suministro, entrega e instalación de diverso mobiliario, equipamiento y electrodomésticos en los diferentes parques del SEPEI de la provincia de Cáceres

En el presente documento se detallará el alcance del contrato, las características técnicas de las diferentes categorías de mobiliario, equipamiento y electrodomésticos que se solicitan, así como los aspectos y condiciones generales de aplicación al conjunto del contrato y a la ejecución del mismo. Las prescripciones técnicas que se marcan a continuación serán requisitos mínimos de obligado cumplimiento.

Lote 1: Mobiliario

Lote 2: Electrodomésticos

La relación de los materiales que conforman estos lotes viene especificada en el Anexo I

2. NORMAS COMUNES PARA TODO EL MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS QUE SE OFERTEN.

Todos los productos que se oferten deberán ser conformes a la normativa vigente, en especial en lo referente a los aspectos de seguridad, calidad e higiene, ergonómicos, medioambientales, ahorro energético y compatibilidad electromagnética.

Además, deberán cumplir con las normas UNE, EN, ISO, DIN ASTM y cualquier otra que les afecten y se encuentren en vigor, tal y como se detallan en el anexo I.

En cualquier momento, durante la vigencia del contrato, el órgano de contratación podrá requerir la acreditación de la conformidad con la normativa indicada.

3.1.- Certificados de calidad.

Al mobiliario y electrodomésticos ofertados que le sea de aplicación (por la naturaleza de los productos requeridos) se le exigirá contar con certificaciones vigentes, emitidas por terceros, que garanticen la calidad del mismo en relación con normas, entre otras, de seguridad funcional, inflamabilidad, estabilidad, ergonomía y ensayos mecánicos. Dichas certificaciones deben estar a disposición del organismo destinatario para su comprobación en caso de ser precisa.

3.2.- Criterios conceptuales y de diseño general.

Funcionalidad. Se han de combinar la estética y calidad de los muebles con la funcionalidad, primando siempre que sean elementos necesarios y útiles para las actividades que se desarrollen en las estancias requeridas.

Firmado por: SUSANA MORENO ESTEBAN
Cargo: Jefatura de Sección de Logística
Fecha: 16-10-2024 13:36:30

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Fecha: 16-10-2024 14:25:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4bfe628c5f9d8b44

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4bfe628c5f9d8b44

Diseño. El mobiliario y equipamiento deben reunir unas características de diseño actual, y orientado a los edificios y estancias concretos a los que van destinados. Se procurará la homogenización de marcas y modelos entre las distintas dependencias con uso similar, adaptándose a las condiciones estéticas y geométricas de las mismas.

Calidad en los materiales y accesorios que se empleen, y también en la ejecución, de forma que perduren en el tiempo manteniendo una buena presencia, que requieran poco cuidado de conservación y que sea fácil su limpieza.

Resistencia, solidez, durabilidad y comportamiento estructural. Ergonomía y confort en el entorno de trabajo.

Las características o prestaciones que figuren en las ofertas presentadas y en su caso las mejoras de los requisitos técnicos mínimos serán exigibles en las entregas de los artículos a suministrar.

Cuando el mobiliario y/o equipamiento estén sujetos al cumplimiento de requisitos técnicos esenciales establecidos en disposiciones normativas de obligado cumplimiento, tanto en el ámbito europeo como el nacional, el suministrador será responsable del cumplimiento de los mismos.

3.3.- Seguridad general de los productos.

El mobiliario y equipamiento objeto de este contrato se ajustará, en cuanto les resulte de aplicación, a lo establecido en el Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, así como a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, y al Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Todo el mobiliario incluido en este contrato se atendrá a las siguientes normas generales:

- Las partes con las que entra en contacto un usuario, en condiciones de uso normales, estarán diseñadas para evitar daños personales o materiales.

- Los bordes accesibles con los que pueda entrar contacto el usuario estarán achaflanados o redondeados y sin aristas, cuantos vivos o afilados.

- No existirán tornillos o salientes que puedan engancharse o clavarse en la ropa.

- Los planos de trabajo estarán exentos de agujeros, acanaladuras y salientes, y los huecos para el paso de cables deberán disponer de sus correspondientes tapas.

- Los extremos de las patas y elementos huecos estarán tapados o cerrados.

- Las partes metálicas estarán protegidas contra la corrosión o fabricadas con materiales resistentes a ella.

- Los elementos móviles y regulables deben estar diseñados de manera que eviten las heridas y los funcionamientos accidentales.

Firmado por: SUSANA MORENO ESTEBAN
Cargo: Jefatura de Sección de Logística
Fecha: 16-10-2024 13:36:30

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Fecha: 16-10-2024 14:25:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 3 de 8
Código de verificación : 4bfe628c5f9d8b44
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4bfe628c5f9d8b44

- Las partes lubricadas deben estar protegidas de forma que el usuario, su ropa o sus documentos no pueden estar en contacto con el lubricante.

- Todos los muebles deberán ser fácilmente desmontables y tendrán asegurada su estabilidad y rigidez para el uso al que están destinados.

- Para los elementos a los que sea de aplicación, los tableros siempre se encontrarán recubiertos con cualquiera de sus terminaciones habituales (estratificación, cantos sintéticos, etc.) pero no al aire ni bajo pintura, incluso en interiores o partes no vistas.

- Los elementos de almacenaje, en cualquiera de sus configuraciones, deberán tener una estructura suficientemente robusta para que las baldas no comben y las puertas cierren siempre correctamente.

- Los elementos de mobiliario de vestuario, taquillas y bancos en cualesquiera de sus configuraciones, deberán ser estables y resistentes a la humedad y a la corrosión.

3.4.- Mantenimiento y limpieza.

Para todos aquellos productos que requieran mantenimiento, se deberá presentar en la oferta técnica un manual o instrucciones de uso y conservación que defina las recomendaciones de frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en las operaciones de lubricación -si es requerida- y de revisión de elementos móviles.

Los materiales empleados en la fabricación de los muebles solicitados deben permitir -sin que afecte a la conservación y buen estado de los mismos, ni se incurra en su normal deterioro por el uso y vida útil- la limpieza con bayeta húmeda y solución desinfectante, según listado de productos virucidas aprobado por Ministerio de Sanidad, vigente en el momento de presentar la oferta, así como sus actualizaciones futuras, para la protección contra la propagación de virus tipo SARS o SARS-COV-2 o cualquier otro elemento patógeno que afecte a la salud de las personas.

4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

4.1.- Condiciones de entrega.

La empresa adjudicataria deberá disponer de medios suficientes, tanto personales como materiales, para suministrar e instalar el equipamiento y mobiliario solicitado para su entrega en el plazo indicado.

Con el fin de certificar dicha capacidad, los licitadores deberán incluir en su oferta un programa detallado de trabajo en el que se especifique claramente el cronograma de las tareas a realizar, los plazos parciales de fabricación, suministro e instalación, y los medios tanto personales como materiales (vehículos de transporte, maquinaria y herramientas, etc.) que pondrá a disposición de la ejecución del contrato y en consonancia con la oferta presentada.

Firmado por: SUSANA MORENO ESTEBAN
Cargo: Jefatura de Sección de Logística
Fecha: 16-10-2024 13:36:30

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Fecha: 16-10-2024 14:25:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 4 de 8

Código de verificación : 4bfe628c5f9d8b44

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4bfe628c5f9d8b44

Las empresas adjudicatarias asumirán los riesgos derivados del transporte y la entrega de los bienes a suministrar, sin que tengan derecho a indemnización alguna por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados a los bienes antes de su entrega e instalación. Si conllevaran penalizaciones de este contrato, el incumplimiento del cronograma establecido aportado por el adjudicatario, en la forma y manera recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación.

4.2. Instalación de los suministros.

La entrega de los bienes se llevará a cabo en los parques de Bomberos de Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Trujillo y Valencia de Alcántara (ubicados en estas localidades), e incluirá todas las actuaciones que sean necesarias para la total instalación de los elementos: transporte, acceso al lugar, desembalaje, montaje y retirada de embalajes y restos de materiales.

Se realizará preferentemente en días laborables, y dentro de la franja horaria de 08:00 a 15:00 horas. Si la empresa adjudicataria deseara trabajar en fines de semana o en una franja horaria fuera de la establecida, deberá comunicarlo formalmente al responsable del contrato para la validación y aprobación de la propuesta, mínimo con una semana de antelación.

Cuando sea de aplicación, junto con los bienes suministrados se hará entrega de las instrucciones que posibiliten a los usuarios la comprensión de su utilidad y su manejo, así como su mantenimiento.

La entrega de los bienes será rechazada por el responsable del contrato si sus características físicas o técnicas no se corresponden con las ofertadas, o si sus acabados no son los exigidos. Igualmente, se rechazarán si al examinarlos presentan defectos, tales como:

- Falta de estabilidad y robustez, de paralelismo entre tableros, largueros, travesaños o patas (según el artículo en cuestión) que formen los distintos cuerpos de las unidades del suministro, o produciendo efecto acordeón al aplicar fuerzas laterales a los mismos.

- Desacoplamiento o presencia de holguras.

- Bordes cortantes, posibilidad de atropamiento al manipular las palancas de regulación, o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar a la seguridad del usuario.

- Canteados no continuos, o presentan fisuras, mal pegado o, en general, mal acabado. O que son de tonalidad o diseño distintos a los del tablero.

- Pieza rota, deformada, con grietas o raspaduras.

- Arañazos o desperfectos en la superficie de tableros o acabados de pinturas.

Firmado por: SUSANA MORENO ESTEBAN
Cargo: Jefatura de Sección de Logística
Fecha: 16-10-2024 13:36:30

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Fecha: 16-10-2024 14:25:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4bfe628c5f9d8b44

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4bfe628c5f9d8b44

- Elementos metálicos con oxidaciones y abolladuras.

- Superficies rugosas, o con ampollas, pliegues de laminación, grietas, escorias o porosidadades.

- Cantos o esquinas agudas o levantadas, agujeros no taladrados o punzonados -según las buenas prácticas del mecanizado-, o que su situación o tamaño no son los especificados.

- Falta de protección anti-corrosiva en chapas de acero o protección insuficiente, en relación con los requisitos técnicos especificados.

- Puertas de los muebles que no encajan satisfactoriamente.

- Grado de apertura de las bisagras insuficiente.

- Cerraduras que no funcionan correctamente o no presentan el debido grado de fiabilidad.

- Cualquier otra irregularidad, defecto, avería o desperfecto que pudiera observarse.

Por último, la empresa adjudicataria se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes, garantizando como mínimo la recogida selectiva de los residuos generados. El embalaje deberá estar fabricado con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polipropileno, poliestireno, etc.).

5. GARANTIA.

Una vez efectuada la recepción o conformidad de los suministros objetos del contrato, comenzará el plazo de garantía, que se fija en 3 años.

Dicha garantía se entiende "in situ", e incluirá todos los gastos en concepto de reposición de los materiales defectuosos, repuestos originales, mano de obra y desplazamientos, así como cualquier tipo de ayuda.

El alcance de la garantía comprenderá la reparación con carácter urgente, sustitución por defecto o anomalía. Adicionalmente, se solicita una garantía mínima de suministro de piezas de repuesto y un compromiso de mantenimiento de línea de producto durante al menos 5 años. Se presentará el documento firmado y sellado.

Será requisito indispensable para el contratista disponer de un servicio post-venta que atienda las reclamaciones y las reparaciones del mobiliario ofertado durante al menos el periodo de garantía ofertado para cada producto, y que nunca será inferior a los tres años establecidos como garantía mínima. Durante este periodo se hará cargo de todas las reparaciones cubiertas por la garantía, incluyendo desplazamientos, salidas de taller, mano de obra, piezas, repuestos y cualquier coste que pudiera producirse por estos conceptos.

Firmado por: SUSANA MORENO ESTEBAN
Cargo: Jefatura de Sección de Logística
Fecha: 16-10-2024 13:36:30

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Fecha: 16-10-2024 14:25:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4bfe628c5f9d8b44

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4bfe628c5f9d8b44

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
GESTIÓN DE RR. HH., SEPEI Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UD	LOTE 1: MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
2	Lámpara de mesa (tipo Flexo)	Lámpara de sobre mesa	45,00	90,00
1	Perchero pared (4 colgadores)	Perchero a pared metálico de 4 colgadores metálicos	29,30	29,30
2	Papelera metálica oficina	Papelera metálica de oficina	15,55	31,10
1	Perchero pared (6 colgadores)	Perchero a pared metálico de 6 colgadores	33,63	33,63
1	Perchero pared (6 colgadores)	Perchero a pared metálico de 6 colgadores	33,63	33,63
1	Papelera metálica oficina	Papelera metálica de oficina	15,55	15,55
2	Perchero pared (6 colgadores)	Perchero a pared metálico de 6 colgadores	33,63	67,26
1	Papelera metálica oficina	Papelera metálica de oficina	15,55	15,55
1	Perchero pared (4 colgadores)	Perchero a pared metálico de 4 colgadores metálicos	29,30	29,30
1	Papelera metálica oficina	Papelera metálica de oficina	15,55	15,55
2	Dosificador de jabón	Dosificador de jabon de acero inox AISI 304 acabado pulido con capacidad de 1,20 litros y depósito interior en plástico.	57,86	115,72
3	Estanteria ducha	Estantería para ducha	52,87	158,61
9	Perchero pared (2 colgadores)	Perchero a pared de 2 colgadores	26,07	234,63
7	Perchero pared fenólico (1,50 mt 8 c	Perchero a pared con soporte fenólico y 8 colgadores	126,24	883,68
1	Dosificador papel secamanos	Dispensador de toallas de papel para secado de manos.	54,44	54,44
17	Perchero pared (6 colgadores)	Perchero a pared metálico de 6 colgadores	33,63	571,71
17	Lámpara de mesa (tipo Flexo)	Lámpara de sobre mesa	45,00	765,00
1	Soporte TV para la pared	Soporte a pared para televisor existente de	32,00	32,00
2	Papelera metálica oficina	Papelera metálica de oficina	15,55	31,10
4	Perchero pared (6 colgadores)	Perchero a pared metálico de 6 colgadores	33,63	134,52
2	Papelera metálica oficina	Papelera metálica de oficina	15,55	31,10
4	Perchero pared (6 colgadores)	Perchero a pared metálico de 6 colgadores	33,63	134,52
4	Estanteria ducha	Estantería para ducha	52,87	211,48
1	Perchero pie	Perchero metálico de pie 4 colgadores	71,53	71,53
2	Papelera baño señora	Papelera de baños Sra. De 5L	28,95	57,90
11	Lámpara de mesa (tipo Flexo)	Lámpara de sobre mesa	45,00	495,00
1	Soporte TV para la pared	Soporte a pared para televisor existente de	32,00	32,00
1	Cubo basura (para sacos)	Cubo de basura de 120L con ruedas	145,00	145,00
1	Corchera (0,95mt x 0,70mt)	Tablero de corcho de 82x62	75,89	75,89
1	Espejo (1,90mt)	Espejo de 1,90x0,70	136,52	136,52
1	Espejo (2,10mt)	Espejo de 2,10x0,70	145,28	145,28
4	Soporte papel higienico	Dispensador de papel higiénico	51,00	204,00
3	Dosificador papel secamanos	Dispensador de toallas de papel para secado de manos.	54,44	163,33
2	Estanteria ducha	Estantería para ducha	52,87	105,74
2	Perchero pared (2 colgadores)	Perchero a pared de 2 colgadores	26,07	52,14
2	Perchero pie	Perchero metálico de pie 4 colgadores	71,53	143,06
1	Perchero pared (6 colgadores)	Perchero a pared metálico de 6 colgadores	33,63	33,63
1	Espejo (2,20m anchox2m alto)	Espejo de 2,20x2m	290,56	290,56
1	Armario para llaves	Armario llavero	54,98	54,98
1	Corchera (2,25mt ancho)	Tablero de anuncios de corcho de 2,25 de ancho	240,33	240,33
1	Cortina antimoscas	Puerta de entrada 94 de ancho x 206 de alto	226,77	226,77
1	Pizarra magnética y rotuladores (2,5 m anchox1 m alto)	Pizarra magnética para ser colgada a pared con porta rotuladores, juego de 4 rotuladores, borrador y de medidas aproximadas 246cm de largo x 122cm de alto	370,58	370,58
1	Vitrina con llave (1,30m X0,40m fondo)	Armario vitrina con cerradura	701,77	701,77
1	Banco con perchas 8 colgadores (2m)	Banco vestuario con perchero de 8 colgadores de 2 metros de largo (a una cara)	403,17	403,17
4	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	1.052,00
9	Taquilla fenólica	Taquilla fenólica de medidas 50x55x245cm de alto	1.176,67	10.590,03
1	Taquilla fenólica	Taquilla fenólica de medidas 50x55x245cm de alto	1.176,67	1.176,67
1	Banco con perchas 8 colgadores (2mt)	Banco vestuario con perchero de 8 colgadores de 2 metros de largo (a una cara)	403,17	403,17
1	Banco exterior	Banco de exterior	342,00	342,00
1	Sillones TV	Sillon TV	298,33	298,33
1	Pizarra magnética (0,95x0,70mt)	Pizarra magnética para ser colgada a pared con porta rotuladores de medidas 820x660mm.	85,50	85,50
2	Estanteria (1,10mt ancho)	Estantería para ropa de cama de medidas 100cm de ancho x 60cm de fondo x 220cm de alto.	528,00	1.056,00
1	Pizarra con ruedas (2mt x 1 mt)	Pizarra rodante 202x122 metro	413,92	413,92
2	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	526,00
1	Colchón (0,90mtx2mt)	Colchón de 90x200cm	316,00	316,00
1	Colchón (0,90mtx2mt)	Colchón de 90x200cm	316,00	316,00

Firmado por: SUSANA MORENO ESTEBAN
Cargo: Jefatura de Sección de Logística
Fecha: 16-10-2024 13:36:30

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Fecha: 16-10-2024 14:25:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4bfe628c5f9d8b44

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4bfe628c5f9d8b44

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
GESTIÓN DE RR. HH., SEPEI Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

	LOTE 1: MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
2	Silla confidente	Silla confidente con brazos	128,00	256,00
1	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	263,00
2	Silla confidente	Silla confidente con brazos	128,00	256,00
1	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	263,00
2	Silla confidente	Silla confidente con brazos	128,00	256,00
3	Mesa cocina (2mt x 1 mt)	Mesa de cocina de medidas 2x1m	758,47	2.275,41
20	silla cocina (con apoya brazos)	Silla de cocina con brazos	105,75	2.115,00
30	Silla confidente	Silla confidente con brazos	128,00	3.840,00
1	Cajonera	Cajonera rodante bajo mesa 3 cajones	173,92	173,92
1	Mesa despacho con ala	Mesa de despacho de medidas 180x80x74 con ala 100x60	193,04	193,04
1	Mesa despacho con ala	Mesa de despacho de medidas 180x80x74 con ala 100x60	193,04	193,04
2	Armarios (1 mt)	Armario todo puertas de 90x42x201	384,96	769,92
1	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	263,00
1	Estanteria (1mt)	Armario sin puertas de 90x42x201	232,98	232,98
2	Armarios (1 mt)	Armario todo puertas de 90x42x201	384,96	769,92
1	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	263,00
1	Colchón (0,90mtx2mt)	Colchón de 90x200cm	316,00	316,00
1	Mesa (2mtx1mt)	Mesa de medidas 2x1m	467,44	467,44
11	Colchón (0,90mtx2mt)	Colchón de 90x200cm	316,00	3.476,00
11	Base tapizada	Base tapizada para colchón de 0,90x2metros	179,80	1.977,80
11	Cabecero + mesilla	Cabecero de medidas 150x100x4cm	404,00	4.444,00
2	Armarios (1 mt)	Armario todo puertas de 90x42x201	384,96	769,92
1	Mesa supletoria (1,70mt x 0,80mt)	Mesa de medidas 180x80x74	183,24	183,24
1	Cajonera	Cajonera rodante bajo mesa 3 cajones	173,92	173,92
1	Cabecero	Cabecero de medidas 150x100x4cm	211,00	211,00
1	Base tapizada	Base tapizada para colchón de 0,90x2metros	179,80	179,80
10	Base tapizada	Base tapizada para colchón de 0,90x2metros	179,80	1.798,00
1	Mesa de estudio (1mt x 0,60mt)	Mesa estudio 100x60	212,29	212,29
10	Cabecero + mesilla	Cabecero de medidas 150x100x4cm	404,00	4.040,00
2	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	526,00
1	Pizarra pared 140x100	Pizarra magnética para ser colgada a pared con porta rotuladores, juego de 4 rotuladores, borrador y de medidas aproximadas 140cm de largo x 100cm de alto	224,21	224,21
1	Armarios (1 mt)	Armario todo puertas de 90x42x201	384,96	384,96
1	Armarios (1 mt)	Armario todo puertas de 90x42x201	384,96	384,96
1	Estanteria (1mt)	Armario sin puertas de 90x42x201	232,98	232,98
2	Silla confidente	Silla confidente con brazos	128,00	256,00
1	Mesa despacho con ala	Mesa de despacho de medidas 180x80x74 con ala 100x60	193,04	193,04
1	Cajonera	Cajonera rodante bajo mesa 3 cajones	173,92	173,92
1	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	263,00
1	Armarios (0,90 mt)	Armario todo puertas de 90x42x201	384,96	384,96
1	Armarios (0,90 mt)	Armario todo puertas de 90x42x201	384,96	384,96
1	Estanteria (1mt)	Armario sin puertas de 90x42x201	232,98	232,98
10	Base tapizada	Base tapizada para colchón de 0,90x2metros	179,80	1.798,00
1	Pizarra magnética y rotuladores (2,5 mt ancho x 1 mt alto)	Pizarra magnética para ser colgada a pared con porta rotuladores, juego de 4 rotuladores, borrador y de medidas aproximadas 246cm de largo x 122cm de alto	370,58	370,58
1	Silla trabajo con cabezal	Silla ergonómica con respaldo de malla transpirable de nylon de alta tenacidad.	263,00	263,00
6	silla cocina (con apoya brazos)	Silla de cocina con brazos	105,75	634,50
6	Colchón (0,90mtx2mt)	Colchón de 90x200cm	316,00	1.896,00
2	Literas	Literas en dos altura completas (incluído somier) de medidas 200cm de largo	961,00	1.922,00
1	Estanteria (1,20m anchox0,90m alto)	Estantería 1,20mt de ancho x 0,90m de alto	316,66	316,66

Firmado por: SUSANA MORENO ESTEBAN
Cargo: Jefatura de Sección de Logística
Fecha: 16-10-2024 13:36:30

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Fecha: 16-10-2024 14:25:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4bfe628c5f9d8b44

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4bfe628c5f9d8b44

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
GESTIÓN DE RR. HH., SEPEI Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UD	LOTE 2: ELECTRODOMÉSTICOS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Frigorífico vertical sin congelador	Frigorífico vertical sin congelador de medidas 60x187cm de alto aproximadamente.	598,33	598,33
1	Máquina aire acondicionado	Máquina de aire acondicinado	3.316,67	3.316,67
1	lavadora industrial 13 kg	Lavadora industrial de 14kg	9.505,00	9.505,00
1	Lavavajillas	Lavavajillas de 60cm, gama blanca	431,67	431,67
1	lavadora industrial 13 kg	Lavadora industrial de 14kg	9.505,00	9.505,00
1	lavadora industrial 13 kg	Lavadora industrial de 14kg	9.505,00	9.505,00
1	Lavavajillas	Lavavajillas de 60cm, gama blanca	431,67	431,67
1	lavadora industrial 13 kg	Lavadora industrial de 14kg	9.505,00	9.505,00
1	Máquina aire acondicionado	Máquina de aire acondicinado	3.316,67	3.316,67
1	Lavavajillas	Lavavajillas de 60cm, gama blanca	431,67	431,67
1	lavadora industrial 13 kg	Lavadora industrial de 14kg	9.505,00	9.505,00
1	lavadora industrial 13 kg	Lavadora industrial de 14kg	9.505,00	9.505,00
1	lavadora industrial 13 kg	Lavadora industrial de 14kg	9.505,00	9.505,00
1	lavadora industrial 13 kg	Lavadora industrial de 14kg	9.505,00	9.505,00
1	Televisión	Televisor de 32%	175,00	175,00
1	Campana	Campana de 90cm en acero inox	398,33	398,33

ANEXO I. Relación de materiales.

Firmado por: SUSANA MORENO ESTEBAN
Cargo: Jefatura de Sección de Logística
Fecha: 16-10-2024 13:36:30

Firmado por: SANTIAGO HERNANDEZ ALONSO
Fecha: 16-10-2024 14:25:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do